|  |
| --- |
| **EXPEDIENTE DE PRODUCTO**  CODIFICACIÓN: |
| (2) FECHA: 5/ Octubre /2021 |
| (3) NOMBRE DEL PRODUCTO: Sendero Ecológico: **Maravillas de la Duna** |
| (4) TERRITORIO DE PREFERENTE USO TURÍSTICO: Parque Nacional Punta Francés. |
| (5) ENTIDAD: Empresa municipal para la Protección de la Flora y Fauna. |
| (6) DEPENDENCIA DE LA ENTIDAD: Area Protegida de Recursos Manejados Sur de la Isla. |
| (7) DIRECCIÓN: Calle 13 final, Sierra de Caballos, Nueva Gerona, Isla de la Juventud. |
| (8) MODALIDAD: Turismo de Naturaleza. (Sendero ecológico) |
| (9) LOCALIZACIÓN DEL PRODUCTO: |
| (10) MAPA DEL ÁREA: *Referencia:* Hoja cartográfica 3681-IV-d, 3681-III-b, 3581-III- d, 3680-IV- d, 3680-I-c 3680-II-a escala 1: 25 000 Coordenadas al inicio: (Norte- Este): 275 112 199 528 y final 275 097 199 126 |
| |  | | --- | | Croquis del sendero: | |

|  |
| --- |
| (11) DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO: En este sendero se van a destacar los valores naturales del área incluyen la presencia de diversas formaciones vegetales sobre rocas de diversas épocas geológicas dentro de las que se destacan las terrazas altas y bajas, acantilados de 16 m de altura los que constituyen auténticos miradores naturales desde donde se divisa todo el paisaje costero y marino, extensas dunas de arenas a lo largo de una hermosa playa de 3 079 m de longitud, cubierta de su vegetación natural que incluye un hermoso uveral. También posee diversos y preciosos paisajes submarinos en el que juegan un papel primordial las diferentes formaciones coralinas desde cangilones, parches y cuevas, hasta las formaciones de manglares y pastizales que caracterizan sus ecosistemas |
| (12) EXPERIENCIA INTERNACIONAL DEL PRODUCTO Y CONSULTA A LOS TURISTAS: Según opiniones registradas, este es un excelente lugar para el disfrute del contacto directo con la naturaleza, conocer de leyendas de Corsarios y piratas presentes en el Caribe donde les aporta conocimientos socio cultural. La playa de Punta Francés lugar de acogidas de cruceros donde se realizan actividades de servicios de atención al cliente. |
| (13) REGULACIONES ESPECÍFICAS: 1- El acceso al lugar en todos los casos será controlado y acompañado de los guías especializados. 2- En el sendero no se admitirán más de 2 grupos diarios de 12 personas en cada grupo y la capacidad de carga solo será hasta 24 clientes. 3- No arrojar basuras ni desperdicios de ningún tipo. 4- Se necesita de un permiso concedido por el MININT para el acceso al área. 5- No extraer ningún elemento del medio natural vivo o inanimado, excavaciones de tierra, escalamiento de árboles. 6- No dañar ni perturbar la flora y fauna silvestre del área. |
| (14) RESULTADOS ECONÓMICOS PREVISTOS: $500 000.00 CUP y 3000.000 MLC (Anual) |
| (15) POSIBLE PARTICIPACIÓN EXTRANJERA: |
| COSTO DE INVERSIÓN: $209 600.00 CUP COMPAÑÍA: |
| INGRESOS: $23060.00 CUP y 3000.000 MLC PAÍS: Cuba y uso para cruceristas y clientes |
| COSTOS DE OPERACIÓN: $30.000 CUP APORTE PREVISTO: $550 000.00 CUP |
| EXPERIENCIA EN EL TEMA: |
| UTILIDADES: $95 000.00 CUP |
| TIEMPO DE RECUPERACION DE LA INVERSIÓN: 2 meses |
| FORMA DE PARTICIPACIÓN PREVISTA: En grupos guiados de menos de 12 clientes |
| APORTA TURISTAS: |
| (16) OBSERVACIONES: Algunas infraestructuras de servicios en el área se encuentran en reparación para su comercialización. |

|  |
| --- |
|  |
| (17) RESPONSABLES: |
| NOMBRE:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ NOMBRE:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| CARGO:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ CARGO:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
|  |
| Nombre de la Entidad que propone Nombre de la Entidad Superior: |
| el Producto: |
| Empresa Municipal para la Protección de la Flora y la Fauna MINAGRI |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| Nombre de quien propone Nombre del Presidente de |
| el Producto: la Entidad Superior: |
|  |
| **FECHA:** |
|  |